

REF.: CREA LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO
DE INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES.

0891 / 2023
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAISO, 10 de agosto de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una institución de educación superior cuyos fines esenciales son el cultivo, transmisión e incremento del saber y su campo principal de atención es la docencia, investigación y extensión de las disciplinas relacionadas con la Educación y la Cultura.
2. Que, siendo uno de sus campos esenciales la Educación y la Investigación, la existencia de laboratorios para la Facultad de Humanidades, constituye un recurso básico para el logro de estándares de calidad y alto impacto.
3. Memorándum N° 167/2023, de la Decana de la Facultad de Humanidades a la Prorectora.
4. Memorándum N° 48/2023, de la Prorectora al Rector.
5. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **CRÉASE** el **LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO DE INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO**, dependiente de la Facultad de Humanidades, de conformidad al texto que se transcribe a continuación:

Formalización de grupo de investigación

Laboratorio Interdisciplinario de Interculturalidad y Bilingüismo

1. Introducción.

El rasgo pluricultural de nuestro país es una característica que ha acompañado a la sociedad chilena desde sus inicios como república, con la coexistencia de pueblos indígenas hasta las más recientes olas de migraciones. Este valioso mosaico cultural implica, a su vez, la interacción constante entre distintas lenguas que deben convivir con nuestra lengua oficial de una manera equitativa y armoniosa, para así reducir la desigualdad lingüística y cultural que puede provocar la hegemonía del español en una nación plurilingüística.

Para abordar esta problemática, que es una arista dentro del actual núcleo de investigación de la Facultad de Humanidades *Lengua, Interculturalidad, Territorio y Migración*, se requiere de un equipo que investigue el perfil bilingüe de comunidades tanto indígenas, como migrantes de no habla hispana en nuestro país, desde una perspectiva interdisciplinaria, para examinar el fenómeno de lenguas en contacto desde el enfoque de adquisición de lenguas, que implica la influencia de factores tanto cognitivos como sociales y pedagógicos.

A raíz de esto se han agrupado distintos actores (académicos, estudiantes, y agentes sociales) para trabajar en una investigación que solucione la cotidianidad de comunidades lingüísticamente subrepresentadas y así, profundizar y actualizar el trabajo de antiguos centros de investigación, a través del laboratorio Interdisciplinario de Interculturalidad y Bilingüismo (INT/BIL LAB).

2. Objetivo general

El objetivo general del INT/BIL LAB es analizar fenómenos lingüísticos entre dos (o más) lenguas en contacto y examinar factores interdisciplinarios que influyan en el fenómeno estudiado.

3. Objetivos específicos

3.1 Analizar el grado de influencia entre la lengua de herencia (es decir la lengua materna y minoritaria de un grupo lingüístico divergente en nuestro país) y el español en una situación de lenguas en contacto

3.2 Analizar fenómenos relevantes con respecto al español e inglés como segunda lengua.

3.3. Entregar insumos para la elaboración de un prototipo de enseñanza bilingüe en el contexto de lenguas en contacto poniendo en valor la interacción entre dos culturas de manera equitativa y armoniosa

3.4 Contribuir con bases epistemológica para el enriquecimiento de los actuales programas de literacidad de español en aquellas escuelas que poseen alta matrícula de estudiantes no nativos del español, y, así, transitar desde una perspectiva monolingüe del proceso de literacidad del castellano, a una perspectiva bilingüe.

3.5 Aportar, en el caso de lenguas indígenas, para el enriquecimiento del actual programa de educación cultural bilingüe, para comunidades ancestrales con lengua activa, que es el caso del aymara, quechua, rapa nui y mapuzungun.

3. Realizar una investigación transversal que incluya a estudiantes de pregrado, postgrado y agentes territoriales, cumpliendo con el principio epistemológico de la investigación acción-participativa

3.5 Mejorar los índices de productividad mediante la postulación a proyecto internos, externos y publicación de artículos asociados al proceso.

4. Líneas de trabajo prioritarias

1. Adquisición de lenguas y bilingüismo
2. Lenguas de herencia
3. Español como segunda lengua
4. Inglés como segunda lengua
5. Psicolingüística
6. Lingüística aplicada a la didáctica de enseñanza de lenguas

5. Investigadores/as Asociados/as

1. Dra. Jennifer Markovits, Departamento de Lenguas Extranjeras, UPLA
2. Magister Elías Tocona Mamani, Ministerio de Educación
3. Magister Lilian Trigo, Departamento de Lenguas Extranjeras, UPLA
4. Ashley Darwin Parra, Presidenta ONG-INTEGRA VALPO
5. Dr. Ezequiel Durand Lopez, Profesor Asistente, Department of Hispanic studies, College of Charleston.

2. El Laboratorio Interdisciplinario de Interculturalidad y Bilingüismo estará ubicado en dependencias del Laboratorio CREAL.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.08.14
14:24:51 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCION:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Facultad de Humanidades
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

Valparaíso, 1 de agosto de 2023

MEMORÁNDUM N°167/2023

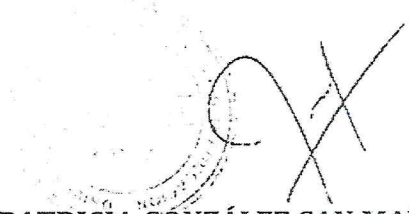
DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SRA. CATALINA ROJAS MARTÍNEZ
PRORRECTORA

De mi consideración:

Junto con saludarla, solicito a Ud. tenga a bien gestionar decreto para la formalización del “Laboratorio Interdisciplinario de Interculturalidad y Bilingüismo” dependiente de la Facultad de Humanidades. Lo anterior se considera de importancia y relevancia en el desarrollo de la investigación en la Universidad.

Agradeciendo de antemano su gestión, le reitero mis saludos cordiales.


PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PGSM/yff
c.c.: archivo

MEMORANDUM N° 48 /2023

DE : SRA. CATALINA ROJAS MARTÍNEZ
Prorrectora

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
Rector

FECHA : VALPARAISO, 9 de agosto de 2023

Estimado Rector:

Junto con saludar, me permito remitir antecedentes respecto a la creación del “Laboratorio Interdisciplinario de Interculturalidad y Bilingüismo”, dependiente de la Facultad de Humanidades, que se desarrollará en las dependencias del Laboratorio CREAL, para gestionar la tramitación del decreto correspondiente a su formalización.

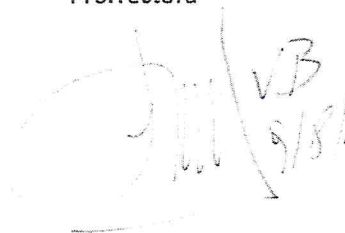
Se adjunta memorándum N° 167/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, Sra. Patricia González San Martín.

Saluda cordialmente,


CATALINA ROJAS MARTÍNEZ
Prorrectora



CRM/vsc.
c.c.archivo


CARLOS GONZÁLEZ MORALES
Rector

